



Resolución Administrativa

Lima, 13 de Julio de 2021

Visto, los expedientes N° 20-030366-001, 21-000599-001, 21-013489-001 y 21-022560-001 que contienen la Nota Informativa N° 1155-2021-UL/HNHU de fecha 5 de julio de 2021, Nota Informativa N° 1179-2021-UL/HNHU y Nota Informativa N° 1185-2021-UL/HNHU de fecha 7 de julio de 2021 y Nota Informativa N° 1233-2021-UL/HNHU de fecha 9 de julio de 2021, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 08-2021-OA-HNHU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 021-2021-OA-HNHU de fecha 24 de febrero de 2021, Resolución Administrativa N° 025-2021-OA-HNHU de fecha 5 de marzo de 2021, Resolución Administrativa N° 034-2021-OA-HNHU de fecha 18 de marzo de 2021, Resolución Administrativa N° 038-2021-OA-HNHU de fecha 26 de marzo de 2021, Resolución Administrativa N° 047-2021-OA-HNHU de fecha 12 de abril de 2021, Resolución Administrativa N° 056-2021-OA-HNHU de fecha 27 de abril de 2021, Resolución Administrativa N° 059-2021-OA-HNHU de fecha 4 de mayo de 2021, Resolución Administrativa N° 077-2021-OA-HNHU de fecha 19 de mayo de 2021, Resolución Administrativa N° 086-2021-OA-HNHU de fecha 1 de junio de 2021, Resolución Administrativa N° 096-2021-OA-HNHU de fecha 17 de junio de 2021, y Resolución Administrativa N° 104-2021-OA-HNHU de fecha 2 de julio de 2021;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1155-2021-UL/HNHU de fecha 5 de julio de 2021, Nota Informativa N° 1179-2021-UL/HNHU y Nota Informativa N° 1185-2021-UL/HNHU de fecha 7 de julio de 2021 y Nota Informativa N° 1233-2021-UL/HNHU de fecha 9 de julio de 2021, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Tubos de Aspiración Transparente para la UPSS Centro Quirúrgico, entre otros Servicios del Hospital Nacional Hipólito Unanue desierto de la L.P N° 011-2020-HNHU", por un valor estimado de S/. 503 000,00 (Quinientos Tres Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, **Contratación Directa** para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Autoclave Ecodas, Modelo T-1000, Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU", por un valor estimado de S/. 307 200,00 (Trescientos Siete Mil Doscientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.24.71 - De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Subasta Inversa Electrónica** para la "Adquisición de Alimentos Huevo de Gallina para el Departamento de Nutrición del HNHU", por un valor estimado de S/. 109 200,00 (Ciento Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 - Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y **Contratación Directa** para la "Adquisición de Medicamento Fentanilo 50 UG/ML INY 10 ML para la UPSS Emergencia para el Marco del Programa COVID-19", por un valor estimado de S/. 256 000,00 (Doscientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Soles), el mismo que se



contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.12 - Medicamentos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorando N° 423-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 231-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 28 de junio de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico toma conocimiento de la rebaja de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000582 para el año 2021 por el monto de S/. 286 400,00 (Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), quedando un saldo de S/. 216 600,00 (Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos con 00/100 Soles), y asimismo otorga la Previsión Presupuestal N° 43 para el año 2022 por la suma de S/. 286 400,00 (Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Tubos de Aspiración Transparente para la UPSS Centro Quirúrgico, entre otros Servicios del Hospital Nacional Hipólito Unanue desierto de la L.P N° 011-2020-HNHU";

Que, con Memorando N° 434-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 243-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 2 de julio de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003270 para el año 2021 por el monto de S/. 45 500,00 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 45 para el año 2022 por el monto de S/. 63 700,00 (Sesenta y Tres Mil Setecientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica para la "Adquisición de Alimentos Huevo de Gallina para el Departamento de Nutrición del HNHU";

Que, con Memorando N° 435-2021-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 244-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 5 de julio de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003228 para el año 2021 por el monto de S/. 76 800,00 (Setenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 44 para el año 2022 por el monto de S/. 230 400,00 (Doscientos Treinta Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Autoclave Ecodas, Modelo T-1000, Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU";

Que, con Memorando N° 442-OPE-UP N° 001-2021/HNHU de fecha 9 de julio de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003311 para el año 2021 por el monto de S/. 256 000,00 (Doscientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamento Fentanilo 50 UG/ML INY 10 ML para la UPSS Emergencia para el Marco del Programa COVID-19";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;





Resolución Administrativa

Lima, 13 de julio de 2021

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1155-2021-UL/HNHU de fecha 5 de julio de 2021, Nota Informativa N° 1179-2021-UL/HNHU y Nota Informativa N° 1185-2021-UL/HNHU de fecha 7 de julio de 2021, y Nota Informativa N° 1233-2021-UL/HNHU de fecha 9 de julio de 2021 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 369-2021-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 08-2021-OA-HNHU de fecha 20 de enero de 2021, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA UPSS CENTRO QUIRÚRGICO, ENTRE OTROS SERVICIOS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE DESIERTO DE LA LP N° 011-2020-HNHU	1	TUBO DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE 5/16" x 7/16 x 2.5 M	UNIDAD	28,000	S/. 12.50	S/. 350 000,00	S/. 503 000,00	D y T	JULIO
			2	TUBO DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE 5/16" x 7/16 x 1.5 M		17,000	S/. 9.00	S/. 153 000,00			

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS HUEVO DE GALLINA PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HNHU	1	KG	16,800	S/. 6.50	S/. 109 200,00	RECURSOS ORDINARIOS	JULIO
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO FENTANILO 50 UG/ML INY 10 ML PARA LA UPSS EMERGENCIA PARA EL MARCO DEL PROGRAMA COVID-19	1	UNIDAD	20,000	S/. 12.80	S/. 256 000,00	D y T	JULIO

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOCLAVE ECODAS, MODELO T-1000, PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HHU	S/ 307 200,00	RECURSOS ORDINARIOS	JULIO

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
[Firma]
ECONOMISTA RUTH ROCÍO MORENO GALARRETA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



RRMG/SCDC

Distribución:

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo